

Rawson, 2 de junio de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte matutino nacional del 2 de junio, en Argentina se han **confirmados 564 nuevos casos de COVID-19**. Con estos registros, **suman 17.415 positivos en el país**. Del total de los casos, el 5,4% son importados, 43,3% son contactos estrechos de casos confirmados, 36% son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

La tasa de letalidad nacional es de 3,2%, y la tasa de mortalidad general por COVID19 es de 12,2 casos fallecidos cada 1.000.000 habitantes. La edad mediana de los fallecidos es de 75 años.

Total Casos País	CC Nuevos al 02.06.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
17.415	564	5.709	122.143	560

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

En la provincia del Chubut, **son diez (10) los casos confirmados de COVID19 a la fecha**. De ese total, cuatro (4) se encuentran recuperados con PCR de control negativas; uno de ellos continúa en UTI en ARM por otras causas relacionadas a la internación prolongada. Seis (6) continúan activos: dos de ellos continúan en UTI con asistencia respiratoria mecánica.

En el día de ayer se descartaron trece (13) casos sospechosos, los nueve (9) CS reportados ayer y cuatro (4) casos notificados luego de la emisión del reporte: (tres (3) del AP Comodoro y uno (1) del AP Trelew).

A la actualidad, diez (10) casos sospechosos se encuentran en estudio, nueve (9) con nexo epidemiológico y uno (1) por infección respiratoria aguda grave.

Hasta la fecha, se estudiaron y se descartaron 247 casos en nuestra provincia.

Se encuentran en seguimiento cincuenta y tres (53) contactos estrechos en la ciudad de Trelew. Se continúa la investigación epidemiológica con diversas actividades de terreno (Intensificación de la vigilancia epidemiológica: relevamiento de CE, búsqueda de sintomáticos febriles, Investigación de poblaciones específicas, sensibilización de Equipos de salud).

Un total de 1.339 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo, se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 8.994 son las personas que han finalizado el aislamiento social obligatorio (ASO)**, habiendo cumplido los 14 días de ASO desde su regreso de zonas de riesgo.

1.339	CS ¹ Con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CR ⁴	CCT ⁵	CE ⁶	CD ⁷	CC fuera de la provincia ⁸	Viajeros en Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁹	0	0	0	0	0	0	22	0	172	1.654
A.P. Trelew ¹⁰	7	0	0	2	8	53	81	4*	368	1.997
A.P.C. Rivadavia ¹¹	1	1	0	2	2	0	90	1	626	3.649
A.P. Norte ¹²	1	0	0	0	0	0	54	1	173	1.694
Total	9	1	0	4	10	53	247	6	1.339	8.994

*un fallecido



¹ Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ CCN: Casos Confirmados Nuevos.

⁴ CR: Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁵ CCT: Casos Confirmados Totales

⁶ CE: Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁷ CD: Caso Descartado

⁸ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁹ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

¹⁰ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹¹ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

¹² Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Río Negro y Ciudad de Trelew:

Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.
- Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara
- Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar
- No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.
- Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.
- Si presentan fiebre 37.5º o más realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.

2- Vigilancia epidemiológica.

Con la intención de sostener la etapa de contención a nivel provincial, por los próximos 14 días, es prudente organizar la vigilancia y las actividades diferenciadas en dos escenarios dentro de nuestra provincia:

Escenario 1. Ciudad de Trelew.

Vigilancia:

Modificar la definición de caso sospechoso quitando el nexa epidemiológico. De aquí en adelante por los próximos siete días mínimo (a la semana corte de análisis de situación epidemiológica y avances).



Definición de caso sospechoso COVID19 ciudad de Trelew (actualización 31/05/2020)

Criterio 1: Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro.

Criterio 2: Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.

Criterio 3: Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4: Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida asociado de Nexo Epidemiológico.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5: Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O₂<93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 \geq 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

Escenario 2: Resto de la provincia del Chubut.

Vigilancia: modificar la definición de caso sospechoso incluyendo a la localidad de Trelew al nexo epidemiológico. De aquí en adelante y hasta la definición de futuro escenario epidemiológico de la localidad de Trelew.

Definición de caso sospechoso COVID19 en Chubut, excepto la ciudad de Trelew (actualización 31/05/2020)

Criterio 1: Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique completamente el cuadro y que en los últimos 14 días tenga un historial de viaje al exterior o residencia/tránsito en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye: CABA, Pcia. de Bs.As., Córdoba, Chaco, Río Negro y la localidad de Trelew.

Criterio 2: Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada*, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.



Criterio 3: Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Criterio 4: Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida asociado de Nexo Epidemiológico.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 5: Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O₂<93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

Utilización de Barbijo casero/cubre boca-nariz/Barbijo social.

Las medidas más importantes para la prevención de COVID19 son el distanciamiento físico y el lavado de manos en todos los ámbitos de permanencia (domésticos, laborales, comerciales, de tránsito ocasional o temporal). En el escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con diez (10) casos confirmados, la diferenciación de escenarios regionales, la fase actual de administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), el reinicio de actividades laborales de manera progresiva y el ingreso constante de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, resulta recomendable la utilización de barbijo casero, cubre boca-nariz o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir (ello incluye espacios de tránsito ocasional o temporal, espacios comerciales y laborales tanto en el ámbito de la salud como fuera del mismo).

En este contexto, el énfasis en el cuidado de los grupos de riesgo para COVID19, especialmente adultos mayores y personas con patología crónica (Hipertensión, diabetes, obesidad, asma, enfermedades que afectan directamente el sistema inmunológico, etc.). Garantizar el cuidado de los mismos significa el estricto cumplimiento y cuidado de las personas que los asisten o convivientes, y sus contactos directos: Distanciamiento físico- social, minimizar el riesgo de exposición en las salidas indispensables, lavado de manos, evitar el contacto frente a la aparición de mínimos síntomas respiratorios o fiebre.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>